



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO (CAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 08 de diciembre del 2021, presidida por el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, en suplencia por ausencia del D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Presidente del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del presente Consejo en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), ubicada en la calle Amores 1322, colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 en la Ciudad de México.

A la sesión asistieron las siguientes personas:

Integrantes de manera presencial

- **Lic. Inti Muñoz Santini.-** Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del CAEP
- **Dr. José Martín Gómez Tagle Morales.-** Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del CAEP
- **Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda.-** Integrante del CAEP
- **Mtra. Taide Buenfil Garza.-** Integrante del CAEP
- **Dr. Jose Castillo Oléa.-** Integrante del CAEP
- **Dr. Xavier Cortés Rocha.-** Integrante del CAEP
- **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros.-** Integrante del CAEP
- **Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes.-** Integrante del CAEP
- **Mtro. Aurélien Guilabert.-** Integrante del CAEP
- **Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández.-** Integrante del CAEP
- **Dr. Gustavo Madrid Vázquez.-** Integrante del CAEP
- **Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte.-** Integrante del CAEP
- **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón.-** Integrante del CAEP
- **Dr. Salvador Esteban Urrieta García.-** Integrante del CAEP

Integrantes que asistieron de manera virtual

- **Mtra. Edith Gutiérrez Bahena.-** Integrante del CAEP
- **Dra. Maruja Redondo Gómez.-** Integrante del CAEP
- **Dra. Patricia Ramírez Kuri.-** Integrante del CAEP



Invitados especiales

- **Lic. Jorge Muciño Arias.**- Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura
- **D.A.H. Laura Ríos Andrade.**- Directora General de Política Urbanística de la SEDUVI
- **Arq. Alma Rosa Romero Torres.**- Directora de Gestión Urbanística de la SEDUVI
- **C. Manuel Luis Labra Illanes.**- Director Ejecutivo de Tequio Barrio de la SIBISO
- **Arq. Ana Laura Martínez Gómez.**- Directora Ejecutiva de Proyectos de Obra Pública de la SOBSE
- **Arq. José María Bilbao Rodríguez.**- Director de Arquitectura del INAH
- **Mtra. Andrea Alvear Aceves.**- Subdirectora de Publicidad Exterior de la SEDUVI
- **Lic. Denisse Anahí Contreras Silva.**- Subdirectora de Apoyo Jurídico Inmobiliario en la SAF
- **Arq. Constanza Delón Córdoba.**- Subdirectora de Infraestructura Ciclista y Peatonal de la SEMOVI
- **Arq. Ana Lara Gutiérrez.**- Subdirectora de Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI
- **Mtra. Selma Joana Moreno Rivera.**- Subdirectora de Espacio Público de la SEDUVI
- **Mtra. Claudia Ivett Rivera Flores.**- Subdirectora de Planeación y Evaluación de Proyectos de la SOBSE
- **Dr. Saúl Alcántara Onofre.**- Invitado Especial
- **M. en Urb. Pablo Trujillo García.**- Invitado Especial
- **Arq. Psj. Bárbara López Luna.**- Asesora Técnica de la SEDEMA

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de 15 de los 20 integrantes, lo que representa el 75% de los integrantes de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, con derechos plenos convocados a la presente sesión, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Homenaje a la Dra. Angela Giglia Ciotta
5. Presentación de avances en Ejes Estratégicos:
 - a. Diseño Urbano derivado de la Mitigación e Integración Urbana
 - b. Protección del Uso Común del Espacio Público
 - c. Patrimonio Arquitectónico y Urbano - Centralidades Patrimoniales
 - d. Paisajes Urbanos
 - e. Programas de Uso, Mantenimiento y Ampliación del Espacio Público con Metodologías Participativas: Menú Participativo.-Plan Parcial de Desarrollo Urbano y Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario



6. Conversatorio y Acuerdos
7. Asuntos Generales
8. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Inti Muñoz Santini, Secretario Técnico del CAEP, dio lectura al orden del día de la presente Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 08 de diciembre de 2021, Ciudad de México.
Sesión: Segunda Sesión Ordinaria 2021.
Número de acuerdo: CAEP/02ORD/01/2021
Acuerdo
No habiendo objeción o cambios al respecto, los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, aprueban por unanimidad el Orden del día de la presente sesión.

4. HOMENAJE A LA DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA

El Lic. Inti Muñoz Santini, solicitó rendir homenaje a una destacada integrante fundadora de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, académica, promotora, activista, formadora de jóvenes hombres y mujeres durante muchas generaciones, que trabajan en la tarea de pensar y apostar por una ciudad más equitativa y humana, donde el espacio público sea el espejo de una ciudad democrática; la Dra. Angela Giglia Ciotta.

Por lo que pidió a todas y todos los presentes, guardar un minuto de silencio.

5. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN EJES ESTRATÉGICOS

a. Diseño Urbano derivado de la Mitigación e Integración Urbana

La Mtra. Joana Moreno Rivera, subdirectora del Espacio Público de la SEDUVI, dio inicio a la presentación, comentó que el eje correspondiente al Diseño Urbano derivado de la Mitigación e Integración Urbana es una de las herramientas más importantes de la SEDUVI en la producción de espacio público.

Comentó que la ciudad vive un desbalance en el índice de los espacios públicos, por lo que se busca canalizar el capital que desarrolla principalmente en las ciudad central, hacia las demás Alcaldías de la CDMX, por lo que se está trabajando en una fórmula derivada de estos índices para auxiliar al desarrollo de asignación de dichas medidas. Añadió que existe una diferencia marcada en el índice de áreas verdes y el de espacios públicos, por lo que cada desarrollo debería considerar un índice de metros cuadrados



de espacios públicos; así como de áreas verdes por persona. Además de considerar la aplicación a otras demarcaciones territoriales dependiendo si la población introducida por el desarrollo, es residente o flotante, como se expone en la “Tabla de correlación” que propone una correlación entre Alcaldías basado en la Encuesta Origen Destino 2017.

Asimismo, añadió que se está desarrollando un Índice de habitabilidad del espacio público, con la finalidad de abonar a la toma de decisiones en esta materia.

La Lic. Alma Romero, comentó que como parte de los impactos urbanos que están desarrollando se implementó el Plan de Acción Urbano para Tláhuac, el cual, tiene por objeto el mejoramiento del entorno urbano, con la finalidad de desarrollar mejor calidad de vida para los habitantes. Añadió que se realizó una visita a la zona, donde se identificaron los puntos que necesitan intervención y con base en ello, se llevaron a cabo reuniones con peritos que desarrollan proyectos de impacto urbano con la finalidad de que estos intervengan los puntos localizados en Tláhuac, como parques públicos, zonas de recreación en abandono, accesos al metro como la estación Olivos, así como colonia Olivos y Nopalera. El principal objetivo es realizar proyectos de arquitectura del paisaje, mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de accesibilidad en banquetas.

b. Patrimonio Arquitectónico y Urbano - Centralidades Patrimoniales

La Mtra. Joana Moreno Rivera, expuso la meta referente al desarrollo de una cartera de proyectos de centralidades patrimoniales, como sistemas de espacios públicos para cada Alcaldía, tomando en cuenta los conceptos derivados de las mesas de trabajo en dicho eje.

La Arq. Ana Lara expuso que se tomó como ejemplo, la Alcaldía de Xochimilco, asimismo, comentó que se tendrá la asesoría del Dr. Pablo Trujillo, integrante de la Coordinación de Monumentos Históricos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y residente en Xochimilco, quien habita en la zona y conoce la problemática urbana y el contexto patrimonial que persiste en Xochimilco tras su constante deterioro. Añadió además de estar aunado a la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, las Áreas de Conservación Patrimonial (ACP símil, a las ZMH (zonas de monumentos históricos)) coinciden con los Pueblos Originarios de Xochimilco, como parte del espíritu que potenció los polígonos de las ACP.

La Mtra. Joana Moreno Rivera, expuso un análisis de las ACPs se está enriquecido desde el marco de la Ley de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural de la Ciudad de México, que posiciona al método agrícola chinampero, artes y oficios tradicionales, toponimias y festividades patronales de cada uno de los Pueblos Originarios; como sujetos a la protección patrimonial. Añadió que existen elementos potenciales a ser catalogados con la finalidad de aumentar el patrimonio y mencionó como ejemplo la iniciativa de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, de catalogar el cerro Cuahilama.

Asimismo, comentó que la visión que se plantea, es de una red de espacios públicos regenerada en favor de la interconectividad del patrimonio cultural urbano y la regeneración de su entorno natural, la integración de los usos y costumbres de la Pueblos y Barrios Originarios, como capital biocultural y económico central en el desarrollo urbano de Xochimilco; a través de los principios: Conectividad peatonal y ciclista de la red patrimonial, Vinculación de patrimonio cultural urbano con economías



bioculturales, Catalogación del patrimonio natural, recuperación de jardines y chinampas; Desarrollo urbano enfocado a la economía cultural y recreativa, para la innovación y regeneración medioambiental.

El Lic. Inti Muñoz Santini, agregó que está próximo a publicarse el Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Una Ley que se funda en lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 18 y que le da a la Ciudad una nueva herramienta jurídico- legislativa integral que fue analizada y discutida por varios años; básicamente se busca que se establezca un espacio colegiado de información y coordinación permanente la cual, será la Comisión Interinstitucional para la Conservación de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, la cual analizará un conjunto de emergencias como intervenciones indebidas, obras irregulares, así como atentados en esculturas públicas.

c. Protección del Uso Común del Espacio Público

La Mtra. Joana Moreno Rivera, comentó que el proyecto normativo a desarrollar en el presente eje, se refiere a los Lineamientos de Diseño y Planeación en Materia de Espacio Público, donde la discusión dentro de las mesas de trabajo ha girado en contar con un manual que refleje soluciones de diseño de espacios públicos basadas en condiciones reales de implementación en la Ciudad.

La Arq. Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Obras y Servicios, comentó que la intención del documento es que sea precisamente un Manual de buenas prácticas aprendidas en proyectos de espacio público de la CDMX, enriquecida por la visión de personas involucradas en el desarrollo de este documento, que han trabajado en otros estados del País.

Consideró importante añadir la adquisición de aprendizajes de otros países y la experiencia de “tropicalizar” las prácticas hacia lo que sucede en nuestra ciudad. Añadió, que la visión anteriormente estaba dirigida a darle al peatón el 100% de la atención, hoy el día, la pirámide de movilidad se trabaja en un esquema más equilibrado tomando en cuenta las necesidades de peatones, ciclistas transporte público, automóviles privados y lo que sucede socialmente en el espacio público.

Comentó también la gran importancia del tianguis en nuestra cultura, donde esta dinámica se desarrolla en las calles y no podemos erradicarlo, sino sumarlo al diseño. Añadió que no hay que dejar de lado la parte ambiental, los proyectos han ido cambiando en este sentido como la generación de jardinerías infiltrantes, polinizadores y el reflejo que hay que dar del Manual, es el conjunto de todas estas acciones en todos los niveles de gobierno.

La Arq. Constanza Delón, Subdirectora de Infraestructura Ciclista y Peatonal de la SEMOVI, comentó que un ejemplo de la protección del espacio público, son también los proyectos en cuanto a movilidad sustentable, en hacer de nuestras calles un espacio mucho más democrático donde se cedan espacios pensados únicamente al automóvil particular, para otro tipo de movilidad como lo es la ciclista. La Arq, expuso el caso de la ciclo vía en Insurgentes, el cual, inició como una intervención de urbanismo táctico derivado de la contingencia por el Covid-19, donde el objetivo es dar opciones seguras para todos y todas las ciclistas y quitar aglomeración en el transporte público.



Comentó que el inicio del proyecto fue de manera muy “esquemática”, donde la SOBSE participó únicamente con pintura y confinadores reciclados. Posteriormente, derivado de la aceptación por parte de la ciudadanía, se tuvo un aumento del 275% de usuarios, por lo que después de realizar una evaluación, se decidió que la ciclovía fuera permanente. Asimismo, el proyecto fue socializado con distintos actores que confluyen en el espacio.

La Mtra. Joana Moreno Rivera presentó la ubicación del avance que se tiene de los Lineamientos de Diseño en materia de Espacio Público, el cual se desprende del Programa de Gobierno de la presente administración. Añadió que la idea es socializar con las dependencias, alcaldías e instituciones a través de un órgano como ONU-HABITAT.

d. Paisajes Urbanos

El Lic. Inti Muñoz, introdujo al tema comentando que el paisaje urbano conforma elementos visibles y no visibles, la idea de paisaje urbano integrador del tejido social, equilibrio ambiental, dinámicas económicas y habitabilidad, una idea del paisaje urbano que es el reflejo de la Ciudad Democrática. Añadió que existen un conjunto de acciones que se están desarrollando en la materia, fundamentado por la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Arq. Psj. Desirée Martínez, felicitó a la SEDUVI por los avances realizados, externó su preocupación por dos cosas, el mantenimiento y la continuidad, que se tenga esta visión de ciudad no solo en esta administración sino que exista un trabajo continuo y de evolución. Añadió que existen espacios públicos intervenidos en administraciones pasadas que se tienen que intervenir de nuevo, como el Canal Nacional.

La Mtra. Joana Moreno Rivera, recapituló sobre la discusión de la última mesa de trabajo, donde se concluyó clasificar las tipologías de paisajes urbanos sujetas a ser abordadas.

La Mtra. Andrea Alvear, Subdirectora de Publicidad Exterior y Mobiliario Urbano, consideró importante reforzar que hay que entender el espacio público con la imagen urbana, ya que es una relación que integra todo el concepto. Comentó que específicamente en temas de publicidad exterior, se trabaja para ordenar la imagen urbana a través de dos ejes: Ordenar la publicidad exterior y el mobiliario urbano; y a partir de esto, poner en valor los paisajes urbanos de nuestra ciudad. Una de las características que se promueven, es que la publicidad aporte beneficios a la ciudad, además, migrar de esquemas publicitarios que tienen alto impacto en temas de seguridad y contaminación visual en el paisaje, a estructuras menos invasivas.

Añadió que existen 16 corredores donde se puede colocar publicidad, ubicados principalmente en la ciudad central, donde se busca cuidar el paisaje antropogénico, así como el cultural arquitectónico. A partir de la zona sur, donde el paisaje natural corresponde al eje volcánico y montañas, el objetivo principal es protegerlo y respetarlo.

El Lic. Inti Muñoz, añadió que lo expuesto anteriormente, se sintetiza en que el Gobierno de la Ciudad presentó un Proyecto de Nueva Ley de Publicidad Exterior, el cual, deriva de un conjunto de diagnósticos y discusiones, en los que ha participado la industria legal de la publicidad exterior (ahondó



en el término “legal” ya que existe un gran segmento que no es legal y se mantiene en la informalidad), así como distintos ámbitos especializados en el tema de los impactos de la publicidad exterior. Se tiene claro que el estado actual de la publicidad exterior es de *caos*, con un andamiaje legislativo y jurídico colapsado, donde la Ley del 2010 dejó de funcionar. Añadió que se establecieron mecanismos de formas prohibidas del 2010 como los anuncios espectaculares en azoteas y en la actualidad se cuentan con 1, 200 anuncios de este tipo, prohibidos, que no se han podido reordenar.

Agregó que se están definiendo nuevas modalidades de publicidad exterior como en muebles urbanos que cumplan estrictamente una función y beneficio para el espacio público con un soporte de publicidad, derivado de su importancia económica ya que es importante considerar que es una industria que genera empleos, así como es un derecho ciudadano el equilibrio en el paisaje urbano, también lo es el recibir información de servicios e información institucional, de consumo, etc.

Comentó que se planteará el tema con este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público a fin de solicitar sus aportaciones.

Finalizó con el tema referente al proyecto de Ley referente al soterramiento de las infraestructuras y dispositivos aéreos de transmisión de datos como de telefonía e internet. Señaló que no será un proceso sencillo, sino que llevará varios años debido a la magnitud del tema, sin embargo, ya está definido en que será una Ley.

e. Programas de Uso, Mantenimiento y Ampliación del Espacio Público con Metodologías Participativas: Menú Participativo.-Plan Parcial de Desarrollo Urbano y Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario

La Mtra. Joana Moreno Rivera, expuso que en la mesa de trabajo se plantearon temas como, el desarrollo de proyectos en los espacios de las líneas de Cablebús, el desarrollo de “Menús Participativos” para las diferentes intervenciones de espacio público, y por último, la implementación de un Observatorio Ciudadano.

El Lic. Manuel Labra, Director Ejecutivo de Tequio Barrio, expuso que del año 2019 a la fecha actual, se han desarrollado 600 proyectos de Mejoramiento Barrial, después de un dilema de suspender el Programa debido a la pandemia y temas de gestión interna. Sin embargo, se decidió, con un equipo de 20 personas, seguir con el Programa. Añadió que derivado de la declaratoria de violencia de género, el Programa ha cambiado su nombre a “Senderos Seguros”.

Otro aspecto que ha sido importante dentro de este universo de 600 proyectos de escala barrial, ha sido el programa estratégico de la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum, PILARES, el cual no ha “desplegado toda su fuerza” como activador social en las colonias más precarias de la Ciudad, derivado también de la pandemia.

Añadió que el presupuesto promedio para cada proyecto del Programa de Mejoramiento Barrial “Tequio Barrio” corresponde a \$600 mil pesos, con una variación de \$400 mil a \$800 mil pesos. Se espera que el próximo año 2022, con el aumento del presupuesto a \$200 millones de pesos, se puedan llevar a cabo proyectos más ambiciosos. Agregó que es una escala barrial, vecinal, la cual está obligada en la



planeación urbana y ha sido así desde el 2007 desde que inició el Programa, desarrollar proyectos en esas colonias apartadas de la ciudad, donde no llega el desarrollo urbano con los grandes presupuestos.

Comentó que se está trabajando en una serie de mapas con información del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020 y el catastro, se realizó uno para cada Alcaldía, con la finalidad de ubicar espacios potenciales para el desarrollo de los Programas de Mejoramiento Barrial, ya que expuso, existe un tema importante de segregación urbana, no solo de calles y espacios públicos; y de no tener una buena sociología no existirá buen urbanismo. Añadió que espera que próximamente esta información esté pública en el sitio web de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

6. CONVERSATORIO Y ACUERDOS

El Lic. Inti Muñoz Santini, propuso a los integrantes, que el CAEP se fortalezca, ya que actualmente funciona a través de un acuerdo de la Jefa de Gobierno, el cual puede plantearse como un Reglamento que se propondrá en una próxima sesión, a fin de tener un marco jurídico más sólido, donde se establezca que el Consejo realice al menos cuatro sesiones ordinarias al año y de manera extraordinarias las veces que se consideren necesarias. Señaló que será un tema que se platicará en próximas sesiones.

El Dr. Martín Gómez Tagle, informó que el Director General del Instituto de Planeación Democrática, el Mtro. Pablo Benlliure, remitió a la SEDUVI un borrador del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por lo que solicitó a los integrantes, hacer una revisión a dicho programa, así como a las información correspondiente a las mesas de trabajo a fin de ser revisada y añadir los comentarios y aportaciones pertinentes.

El Dr. Salvador Urrieta, celebró el anuncio de la nueva Ley de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Comentó que se debe de tomar en cuenta dentro de las ACP, es el contexto, ya que consideró la necesidad de ver a la ciudad en términos de una totalidad, no de pedazos o de edificios, sino ver a toda la Ciudad como patrimonio, en ese sentido, consideró importante subrayar el contextualismo en la diversidad de las ACP. Añadió que próximamente publicará un libro, el cual habla de la Ciudad como una totalidad patrimonial.

Referente al mantenimiento y continuidad, tiene que ver con la mesa de mejoramiento barrial, donde la población tiene que intervenir y apropiarse del espacio público. Consideró que debe de haber una articulación de las leyes, ya que, en términos de patrimonio y desarrollo urbano son sus legislaciones y métodos en general.

La Dra. Delia Patricia Lopezaraiza, comentó que con relación al mantenimiento de los espacios públicos, el proyecto de Canal Nacional, el cual fue impermeabilizado, donde además, en las inmediaciones hay eucaliptos, los cuales pueden sufrir daños a largo plazo. En relación a lo comentado por el Dr. Salvador Urrieta, comentó que la población se sentía arraigada con el Canal, posterior a su intervención, perdió ese sentido, donde la población dice “que el Gobierno lo mantenga”.

En cuanto a publicidad exterior, felicitó al área por su proyecto de Ley, comentó que en el año 1997 fue



Jefa de Licencias en Xochimilco, donde tuvo repercusiones legales por querer quitar la publicidad exterior en la Glorieta de Vaqueritos, la cual es irregular.

La Arq. Psj. Desirée Martínez, comentó que no es un mal momento para intervenir la publicidad exterior, ya que derivado de la pandemia existe una gran cantidad de anuncios espectaculares en azoteas ilegales que no se están pagando y que no anuncian nada. Comentó que en Bruselas existe un programa llamado “Bruselas sin anuncios” donde se determinó publicidad cero en zonas históricas, por lo que consideró tener en la mira.

El Dr. Javier Cortes Rocha, se congratuló de ver las iniciativas y los logros que se han obtenido, ya que al principio no se sabía de forma certera hacia dónde ir. Proyectos como Tláhuac y Xochimilco que tienen una claridad de propósitos y propuestas; así como un primer empuje como la ciclovía realizada en Insurgentes.

En cuanto a publicidad exterior, recalcó la importancia de la oportunidad de ordenar y reglamentar, así como otras cuestiones de normatividad del ordenamiento urbano, desarrollará todo un cuerpo jurídico e instrumental a la Ciudad. Añadió que se está creando un concepto de espacio público alrededor de los ejes presentados, por lo que felicitó al área por la labor.

Mtro. Rodolfo Espinosa mencionó que en un universo tan grande de labores y actividades en el espacio público, se puede precisar a través de los ejes, por lo que agradeció la presentación. En cuanto a publicidad exterior, consideró importante atender y consideró que se llegará a un buen resultado. Lo referente a mantenimiento, mencionó el Programa de Control de Erosión y Sedimentación que se recomienda para cualquier construcción que se lleve a cabo; añadió que el año pasado se presentó gran cantidad de inundaciones por drenaje saturado, comentó que si tan solo se atendieran las recomendaciones, como las mallas o rejillas en coladeras, se podría ayudar mucho al espacio público.

El Arq. Alejandro Suárez Pareyón, retomó el comentario del Dr. Salvador Urrieta y el trabajo en relación a Xochimilco, consideró que un tema olvidado son los Pueblos Originarios que están ya inmersos en la Ciudad. Se tiene una discrepancia entre se son 139 o 142 Pueblos más los Barrios; sin embargo, cuando se trata de Pueblos Originarios, lo único que se rescata ahora es la traza urbana y eventualmente el templo y una plaza, por lo que consideró, tener una mirada general de lo que ocurre en la ciudad y contemplar a los Pueblos que tienen más elementos por recuperar. En cambio, los pueblos que están en proceso de conurbación o parcialmente conurbados, tienen una relación con el suelo de conservación, como los ubicados en la zona sur y poniente como: Sierra Chichinautzin y Serranía de las Cruces donde una de las principales problemáticas es la tala clandestina, donde además son nuestros sitios de recarga acuífera, por lo que consideró importante su incorporación.

El Dr. Gustavo Madrid, además de reconocer los avances en los temas, consideró importante mencionar un tema el cual, consideró debe ser eje transversal y es el hecho de que estamos en una emergencia climática y los espacios públicos y Áreas Naturales Protegidas, así como el patrimonio están bajo amenaza. Comentó que se publicó un estudio a cerca de la velocidad de los hundimientos en la Ciudad, en donde, la GAM, tiene una aceleración de 54 cm, por lo que consideró vital añadir el tema en la agenda o no habrá patrimonio que proteger, incluido Xochimilco, una de las zonas más afectadas por eventos. De igual manera, consideró importante que se añada a la mesa, personal de protección civil, a



fin de poder tener información más amplia de los riesgos e implicaciones.

El Mtro. Aurélien Guilabert, se sumó a lo que el Dr. Gustavo Madrid comentó referente a la emergencia climática. Añadió, que desde la sociedad civil se hizo una solicitud al Presidente así como a la Jefa de Gobierno firmada por varias Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de que se formalice la declaratoria. Por lo que propuso redactar una carta y someterla al Consejo, para quien quiera firmar dicha solicitud dirigida a la Jefa de Gobierno y se declare emergencia Climática.

Como segundo punto, agradeció la convocatoria de forma presencial. En cuanto al tema de Leyes, agradeció el que se haya puesto en la mesa, por lo que hizo la petición que, a través de la SEDUVI se tenga contacto con la Dip. Gabriela Salido, quien preside la Comisión de Espacio Público, ya que desde julio se realizó una petición al Congreso de la Ciudad para poder colaborar en la Ley de Espacio Público.

De igual manera, consideró importante garantizar que se tomen decisiones y que el Consejo es una voz para el funcionamiento de la Ciudad, añadió que desde que se creó el Consejo no se han tenido un acercamiento con la Jefa de Gobierno para temas como el Programa de General de Ordenamiento Territorial, así como para el Plan General de Desarrollo 2040, el cual sigue sin ser publicado y se desconocen las metodologías de participación que se tendrán con la ciudadanía. Asimismo, consideró importante que se transmitan todas las Sesiones del CAEP en vivo, para efectos de transparencia y Gobierno Abierto, que son lineamientos que se deben respetar y que se publiquen las minutas.

Respecto al Programa de Mejoramiento Barrial, consideró que es uno de los programas más importantes en materia de desarrollo urbano a nivel local que ha tenido impactos muy positivos. Sin embargo, consideró importante señalar, que desde el inicio de la administración, han habido zonas que han sido cortadas, por lo que consideró importante rescatar la decisión democrática de decidir qué tipo de espacios quieren y no necesariamente sumarse a lo que es Sendero Seguro o PILARES, es un Programa que está basado en la libertad y consideró importante su protección, desde el CAEP.

La Arq. Psj. Bárbara López, asesora técnica de la Subdirección de Áreas de Valor Ambiental SEDEMA, agradeció la invitación y consideró muy interesante el abordamiento del espacio público desde los distintos ejes temáticos. Preguntó, ¿Cómo podría apoyar la SEDUVI en la habilitación de los espacios públicos que existen dentro de las barrancas, ya que las condiciones topográficas y sociales en las Áreas de Valor Ambiental? Mismas que pueden ser muy diferentes a la que tienen los distintos espacios públicos que se ubican en la ciudad central. Ahondó en su cuestionamiento de, cómo poder evaluar la calidad de los espacios existentes, cómo se pueden hacer espacios más accesibles. Además, solicitó poder acceder a la información que se ha desarrollado en torno a cada eje para su revisión.

La Mtra. Taide Buenfil, destacó en el tema patrimonial, el aporte realizado por el Dr. Salvador Urrieta respecto a ver a la Ciudad como un bien patrimonial, mencionó que es importante considerar la accesibilidad en todo lo considerado como bienes inmuebles y patrimonio. Destacó la actualización del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, coordinado por la Subdirección de Espacio Público, y su importancia de dar a conocer y que se aplique la normativa.

La Mtra. Valeria Valero, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH, agradeció la invitación a la sesión y el que puedan ser invitados permanentes, ya que los temas son de gran interés



para el Instituto. Comentó, que el INAH tiene entre sus facultades, la protección, la conservación de los monumentos y zonas de monumentos históricos, comentó que existen seis zonas de monumento históricos y potencial para declarar más zonas, asimismo, patrimonio artístico y arqueológico que no necesariamente se encuentran dentro de estas zonas. Añadió que existe un interés muy particular para que los espacios públicos que colindan, envuelven o se encuentran dentro de estos sitios, tengan las mejores condiciones de habitabilidad y calidad de vida en general, con respeto a sus características patrimoniales y del área en la cual se ubican.

Reiteró el apoyo del INAH y expresó el interés particular en conocer el trabajo realizado en Xochimilco, añadió la preocupación que se tiene por la zona chinampera por ser un patrimonio único y su disminución debido al crecimiento urbano. De igual manera, en el tema de publicidad exterior, aplaudió el esfuerzo por normar estos elementos que causan contaminación visual, sobre todo en zonas históricas. Señaló que se tiene un foco rojo en Paseo de la Reforma, en temas de publicidad, ya que existen edificios tapados totalmente y mobiliario con publicidad, donde además, señaló que ya se hizo una petición a la Jefa de Gobierno a fin de normar la publicidad en esta zona.

El Dr. Jose Castillo, celebró las cuatro primeras presentaciones porque generan un marco, consideró importante ver el proceso aterrizado y cómo lo macro se conecta con las decisiones micro. Consideró que podría considerarse en una “pedagogía del espacio público” que se convierta en algo más fácil de transmitir a la comunidad en general y no un estudio que se quede en gabinete.

Retomó la exposición del Lic. Manuel Labra respecto a Mejoramiento Barrial, comentó que llevó a cabo la construcción de dos PILARES, Úrsulo Galván en Iztapalapa y Rosendo Arnaiz en Benito Juárez; retomó lo mencionado por el Mtro. Aurélien Guilabert que, si la agenda de esta administración es una ciudad de derechos, no podemos dejar de pensar que incluso en la producción de espacio público, esos derechos queden por lo menos deliberados y después ejercidos. Retomó el caso de Pilares Rosendo Arnaiz, donde hubo cierta resistencia vecinal, quienes exigían a las autoridades la explicación de sustitución de las canchas de frontón por un PILARES. Añadió que todos somos parte del proceso y consideró de gran utilidad que haya mejor trabajo para que la producción de espacio público, vaya de la mano con procesos deliberativos y comprometidos con la democracia.

De igual manera, retomó el presupuesto de los \$600 mil pesos y comentó que se pueden hacer grandes cosas con ese presupuesto, si a través de mesas de coordinación se analizan dónde se están aportando ingresos de las distintas Instancias y Programas, y se implementan de manera estratégica los recursos, habrá un mejor retorno social sobre inversión, identificando dónde tiene sentido limitarlas y dónde aportar más.

Finalmente, en cuanto a publicidad exterior, mencionó como ejemplo el anuncio de “Tio Pepe” ubicado en la Plaza del Sol en Madrid, ha sido foco de una discusión pública si la publicidad puede llegar a ser patrimonio cultural urbano, como el letrero de “CANADÁ” en Revolución, etc. Consideró importante “abrazar” esas dinámicas económicas y de transformación del entorno construido que son parte de nuestra realidad. Comentó que es de gran importancia encontrar el valor real y los costos reales de la publicidad exterior como un recurso para grandes batallas como el cambio climático, como ejemplo.

El Lic. Manuel Labra, comentó respecto a Xochimilco, sobre el rescate de un embarcadero barrial el cual



no era turístico sino para el transporte de producto agrícola, mediante el cual descubrieron que la cartografía de la SEDUVI está atrasada en esas zonas, ya que la información se mantenía como canal de aguas cuando ya es una calle, por lo que solicitó un levantamiento cartográfico de los 17 Barrios de Xochimilco a fin de actualizar la información publicada. Añadió la importancia de categorizarlos como Barrios Lacustres sobrevivientes de cómo fue México-Tenochtitlán, conservar el nivel de los canales y conservar la red de canales va más allá de Xochimilco.

El Dr. Saúl Alcántara, Presidente de ICOMOS México, agradeció la invitación al CAEP. Consideró que nos encontramos frente al inicio de la planificación de la arquitectura del espacio público, ya que es una deuda que se tiene no solo en esta Ciudad de México, sino en todo el país, ya que no se planifica el espacio público.

Comentó que el ICOMOS mexicano cuenta con 26 Comités Científicos Nacionales, homólogos al internacional, por lo que puso a la disposición del CAEP, el saber de los Comités Nacionales e Internacionales. Añadió que México tiene una carta del paisaje en la cual participaron algunos integrantes del CAEP, el de la voz (Dr. Saúl Alcántara) y más personas, se tiene asignada una carta del paisaje de las Américas donde existen una serie de lineamientos sobre planificación, diseño, conservación de paisajes y jardines, por lo que consideró puede ser una aportación para el Consejo.

De igual manera, solicitó a la Mtra. Valeria Valero, José María Bilbao, el Dr. Pablo Trujillo y el Dr. José Martín Gómez Tagle, para que se elabore una ficha de catálogo de la arquitectura del espacio público, comentó que no se puede amar lo que no se conoce y muchos de los espacios públicos son remanentes urbanos, “hijos de nadie”, consideró que son el elemento más importante para la recalificación monumental y ambiental de la Ciudad de México; comentó respecto a la periferia de la Ciudad, todo el remanente potencial para poder reintegrar la vegetación nativa e incluso la endémica. Comentó que están sentadas las bases para la planificación de la arquitectura del espacio público y no seguir la planificación urbana tradicional de los 80 's.

Finalmente, el Lic. Inti Muñoz Santini, recapituló de manera general algunos temas. Comentó que las Actas de las Sesiones llevadas a cabo por el CAEP son públicas y se ubican en el microsítio de dicho Consejo y se verificará la posibilidad de que las sesiones sean transmitidas.

Respecto a la actualización cartográfica de la zona chinampera en Xochimilco; cuando el Lic. Inti Muñoz Colaboró en la UNESCO, realizando un diagnóstico de la zona, se detectó que el avance de la urbanización en los últimos 15 años de manera informal, conllevaba a que no fuera reconocido por distintas autoridades, no se medía, no se contemplaba en muchas estadísticas ni bases de datos. Aunque actualmente se está reconociendo a los ciudadanos que habitan de manera informal en las zonas chinamperas. Tomó nota, para que el paisaje chinampero, la zona patrimonial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, tomando como base el polígono declarado patrimonio mundial, que integra más Áreas Naturales Protegidas, Zona de Monumentos Históricos y distintas categorías de protección ambiental sea un tema que forma parte del análisis realizado por el CAEP. Señaló que el presupuesto ejercido en los últimos tres años, ha sido el más grande que se ha aplicado para el rescate de la zona chinampera de Xochimilco.

Respecto a la publicidad en Paseo de la Reforma, añadió que se está trabajando en la regulación y retiro



de los espectaculares.

En cuanto al catálogo de espacios públicos, retomó el trabajo que se está desarrollando en cuanto al SIG de espacios públicos en la Ciudad de México.

CONVERSATORIO Y ACUERDOS
Fecha: 08 de diciembre de 2021, Ciudad de México.
Sesión: Segunda Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: CAEP/02ORD/02/2021
Acuerdo
<p>Los miembros del Consejo Asesor en materia de Espacio Público acuerdan continuar el análisis del fortalecimiento de los proyectos normativos, presentados en su segunda sesión ordinaria, así como generar aportaciones a la propuesta del nuevo Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, tomando en cuenta como base los ejes: Diseño Urbano derivado de la Mitigación e Integración Urbana; Protección del Uso Común del Espacio Público; Patrimonio Arquitectónico y Urbano; Paisajes Urbanos; y Programas de Uso, Mantenimiento y Ampliación del Espacio Público con Metodologías Participativas.</p> <p>A estos ejes se agregará el análisis del mantenimiento de los espacios públicos, la integridad del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Asimismo, se acuerda que la SEDUVI presente un plan para el fortalecimiento normativo del CAEP así como un calendario para las próximas sesiones.</p>

7. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, siendo las 18 horas con 30 minutos del 08 de diciembre del año en curso.



Integrantes del Consejo	
Presidente	
D. A. H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Secretario Técnico	Coordinador Técnico
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Integrante -AUSENTE -	Integrante
Lic. María del Carmen Aguilar Zínser	Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda
Integrante	Integrante
Mtra. Taide Buenfil Garza	Dr. Jose Castillo Oléa
Integrante	Integrante
Dr. Xavier Cortés Rocha	Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros



Integrante	Integrante
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes	Mtro. Aurélien Guilabert
Integrante	Integrante
Mtra. Edith Gutiérrez Bahena	Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández
Integrante	Integrante
Dr. Gustavo Madrid Vázquez	Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte
Integrante	Integrante
-AUSENTE -	-AUSENTE -
Mtro. Salvador Núñez Guzmán	Mtra. Mónica Pallares Trujillo
Integrante	Integrante
Dra. Patricia Ramírez Kuri	Dra. Maruja Redondo Gómez
Integrante	Integrante
-AUSENTE -	-AUSENTE -
Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández	Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón



Integrante	Integrante
-AUSENTE -	
Mtra. Elena Tudela Rivadeneyra	Dr. Salvador Esteban Urrieta García

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. *Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.